

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20805** JAIDERMAN, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 174/11 seguida en este Juzgado a instancia de don Jhon Lizarazo Leal, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 19 de abril de 2012 resolución por la que se declara a "Jaiderman, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 5.220,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 18 de junio de 2012.- La Secretaria, Cristina Campo Urbay.

ID: A120046338-1